

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0089-2026-R-UJCM

Moquegua, 20 de abril de 2026

VISTO:

El Memorando N° 0093-2026-R-UJCM, de fecha 20 de abril de 2026, presentado por el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre encargatura de funciones de la Unidad de Planificación y Presupuesto de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0361-2026-CU-UJCM, de fecha 26 de marzo de 2026, se resuelve, ampliar la vigencia de las designaciones de los responsables de las Jefaturas de las Unidades Administrativas de la Universidad José Carlos Mariátegui, hasta el 30 de junio de 2026, conforme se detalla en la parte resolutive de la Resolución; entre los cuales figura la CPC. Claudia Mamani Mamani, como Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto, de esta Casa Superior de Estudios;

Que, a través de la Papeleta de Vacaciones N° 66, de fecha 15 de abril de 2026, emitida por la Unidad de Recursos Humanos, se autoriza al Personal No Docente, Claudia Mamani Mamani, el uso físico de vacaciones, por el periodo comprendido del 20 de abril de 2026 al 26 de abril de 2026, consignando como fecha de reincorporación el 27 de abril de 2026, correspondiente al Récord Vacacional 2025-2026 (07 días);

Que, mediante Memorando N° 0093-2026-R-UJCM, de fecha 20 de abril de 2026, el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, requiere a la Secretaria General, la emisión de Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a través de la cual, se encargue la Unidad de Planificación y Presupuesto, al Abg. Joel Sucapuca Quinto, a partir del 20 hasta el 26 de abril de 2026, por motivo de vacaciones de la Jefe titular; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – ENCARGAR, la Jefatura de la Unidad de Planificación y Presupuesto, al Abg. Joel Sucapuca Quinto, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43945668, por el periodo comprendido del 20 al 26 de abril de 2026, con retención de sus funciones como Director General de Administración, a fin de atender los trámites y procedimientos que se presenten, y mantener el normal desarrollo de las actividades universitarias; de conformidad a los considerandos y la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FACS
• UPOSGRADO
• UEF
• U RRHH
• USA
• UAL
• UCUA
• UTIC
• ABG. JOEL SUCAPUCA QUINTO
C.C. ARCHIVO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

MEMORANDO N°0093-2026-R-UJCM

PARA : LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui

DE : DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

ASUNTO : PROYECTAR RESOLUCIÓN RECTORAL – URGENTE

REFERENCIA : INFORME N°037-2026-UPP-R-UJCM

FECHA : Moquegua, 20 de abril del 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente, y a su vez solicitarle que, mediante Resolución Rectoral y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, se encargue la **Unidad de Planificación y Presupuesto** al **ABG. JOEL SUCAPUCA QUINTO**, a partir del **20 de abril hasta el 26 de abril del 2026**, en razón que la jefa titular de la Unidad se encontrará de vacaciones.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para renovarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”



DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR